

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 522** *ACUERDO de 9 de enero de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Belén María Fernández Lago, Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Pontevedra.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de Octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2007/2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña Belén María Fernández Lago Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de enero de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 523** *REAL DECRETO 15/2008, de 11 de enero, por el que se dispone el cese de don Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo como Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de enero de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo como Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de enero de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

- 524** *REAL DECRETO 16/2008, de 11 de enero, por el que se dispone el cese de don Miguel Bauzá y More como Embajador de España en la República de Estonia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de enero de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Bauzá y More como Embajador de España en la República de Estonia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de enero de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

- 525** *REAL DECRETO 17/2008, de 11 de enero, por el que se designa Embajador de España en la República de Estonia a don Eduardo Ibáñez López-Dóriga.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de enero de 2008,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Estonia a don Eduardo Ibáñez López-Dóriga.

Dado en Madrid, el 11 de enero de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 526** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Torrevieja don Luis María Martínez Pertusa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Torrevieja, don Luis María Martínez Pertusa, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acor-